



93906

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita como propio y nuevo, a favor de DON MARIANO USAN GIL, de nacionalidad española y domiciliado en Ejea de los Caballeros (Zaragoza) y que ha de recaer sobre:

"" MAQUINA NIVELADORA PARA TRACTORES CON TERCER PUNTO AUTOMATICO ""

=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el Territorio Nacional y sus Colonias, de una maquina niveladora para tractores con tercer punto automa-



5. tico, de acuerdo con la descripción detallada, que del mismo se realiza a continuación.

La presente memoria se refiere, como su enunciado indica, a una máquina niveladora o trailla, con destino a aquellos tractores que tienen el tercer punto de la bomba automático, funcionando cuando dicho tractor se encuentra al límite de sus posibilidades, y su motor está a punto de agotarse, momento en que es preciso, aumentar el peso del mismo, con el de la máquina que arrastra.

10. En la actualidad, este tercer punto, es activado por el conductor, y por ser difícil precisar el momento oportuno, se ha ideado un mecanismo que automáticamente logra que el peso de la herramienta remolcada, sea transmitido al tractor cuando este tiende a empujarse por falta de peso.

15. En esencia, la máquina que se cita, está constituida por un amarre a barras del tractor, en el que se incluye una pieza basculante, que se une por un extremo al vástago que manda el tercer punto de la bomba del tractor, mientras que por otro, se une a un vástago móvil dentro de un manguito, con un mecanismo de retorno, de forma que en el momento en que el tractor tiende a empujarse, por giro de la pieza basculante, este último vástago, empuja de nuevo a la pieza en sentido contrario, activando



al vastago de mando, con lo que el citado tercer punto entra automaticamente en funcionamiento, desarrollando el tractor toda la potencia que posee.

35. Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotacion exclusiva del mismo.

40. A continuacion se hara una detallada descripcion del mecanismo que se trata, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple titulo de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realizacion susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteracion fundamental de las características constructivas que seran reivindicadas:

45. En dicho plano se ilustra una vista en perspectiva del mecanismo de enlace de la trailla con el tractor.

50. Segun el ejemplo de ejecucion, representado, la maquina que se preconiza, esta constituida por una barra, en cuyos extremos existen unos pivotes (E) para el amarre a barras del tractor, y sobre el centro de dicha barra, se ha previsto una pieza fija a la misma, de forma acodada, y en cuyo extremo superior, existen unos orificios (S) para enlace con el vastago de mando del tercer punto de bomba del

55.



60. tractor, mientras que en el extremo contrario del acodamiento superior, existe un enlace por bulon (R) con una pieza intermedia, que a su vez se articula por un eje (U) con un vastago (A) que introduce su extremo contrario en un manguito en el que existe interiormente un dispositivo (Y) de retorno.

65. El conjunto de manguito y vastago (A), esta montado sobre un cilindro vertical, que se acopla sobre un enganche dotado de taladros verticales (M) para el argollon de la maquina que se arrastra, habiendose previsto, la union de este conjunto a la barra de enganche al tractor, por medio de un eje (N) horizontal dando de esta forma posibilidad de tiro en todas direcciones.

70. Organizado de esta forma el mecanismo citado, cuando el tractor por falta de peso, tiende a empinarse, bascula la pieza acbdada, empujando al vastago (A) sobre el dispositivo de retorno (Y), con lo que retrocede y empuja a la pieza basculante en sentido contrario, y por tanto al vastago de mando del tercer punto de la bomba del tractor, con lo que esta entra en funcionamiento, desarrollando toda la potencia de que esta dotado, continuando el trabajo en las mejores condiciones, todo ello, sin que por ningun concepto el conductor haya de intervenir en nada, lo que asegura el funcionamiento, en el momento preciso y automaticamente.



85. La forma, materiales y dimensiones, podran ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los terminos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar con caracter amplio y nunca en forma o sentido limitativo.

Por ultimo, se declaran de propiedad y novedad en España, las siguientes:

95.

REIVINDICACIONES

PRIMERO.- Por maquina niveladora para tractores con tercer punto automatico, caracterizada esencialmente, por haberse previsto el enganche al tractor mediante una pieza intermedia, dotada de una barra con pivotes extremos para su amarre al tractor, y en el centro de la misma una pieza acodada, con taladros para articulacion al vastago de mando del tercer punto de la bomba, y otros con articulacion a un vastago que se introduce en un manguito dotado de dispositivo de retorno, a fin de que al bascular dicha pieza, con la tendencia a empinarse del tractor al agotarse, se produzca el bascuñamiento empujando al vastago hacia el interior del manguito, retrocediendo seguidamente y actuando sobre el vastago de mando, para que automaticamente el tractor adquiriera toda su potencia.

100.

105.

110.



115. SEGUNDO.- Por maquina niveladora para tractores con tercer punto automatico, segun la reivindicacion anterior, caracterizada esencialmente, por haberse previsto el conjunto basculante y de retorno sobre un cilindro vertical que apoya su base de un enganche dotado de bulon vertical y articulacion horizontal, para permitir el tiro en todas direcciones.

120. TERCERO.- Por "" MAQUINA NIVELADORA PARA TRACTORES CON TERCER PUNTO AUTOMATICO ""
Todo ello tal y como queda descrito en la presente memoria descriptiva, la cual consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios, y otra de planos, para la mejor comprension del invento.

125; Madrid, a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de D. Mariano Usan Gil,

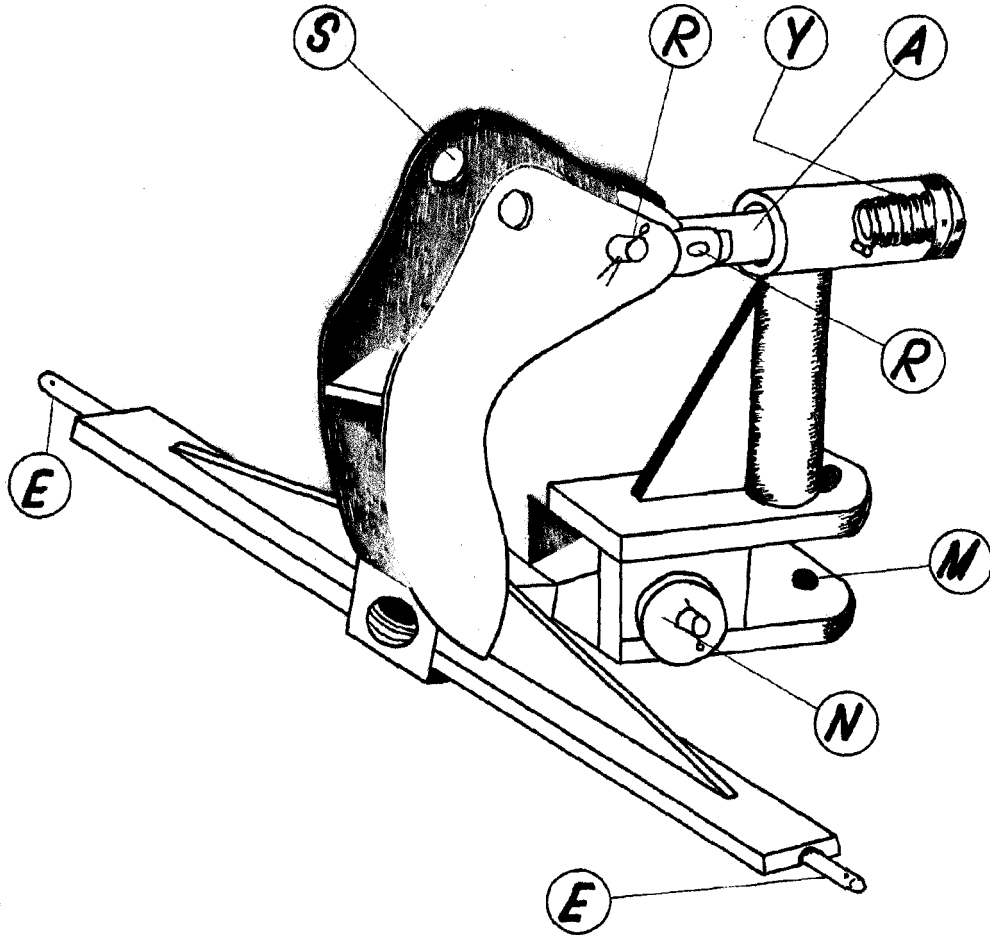
E. Rodriguez Rivas,

P.P.

128.-

=====
F.P.-o-
=====

93806



Escola Variable

Madrid, Mayo 1962

P.A.

E. RODRIGUEZ DE RIVAS

D.B.

D.B.